



**DECLARACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA
LEY NÚMERO 238 DEL 31 DE AGOSTO DE 2004
“CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS”**

El Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (Banco), está comprometido con la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de garantizar a las personas con impedimentos la vigencia efectiva de los derechos consignados en la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las leyes y reglamentos, locales y federales, que les sean aplicables.

De conformidad con esta política y en cumplimiento con la Ley Núm. 238 del 2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, la cual garantiza el trato digno a personas con impedimentos, el Banco adoptará un Plan Estratégico que garantice la igualdad de oportunidades en el financiamiento y servicios solicitados por personas con impedimentos.

Bajo ninguna circunstancia, el Banco permitirá ninguna clase de discrimen, por motivo de impedimento físico, mental o sensorial, o discapacidad de cualquier empleado, visitante o solicitante de nuestros servicios, a tenor con la Ley Núm. 238, *supra*, así como de las disposiciones de la legislación y reglamentación, local y federal, aplicable.

Conforme lo antes expuesto, el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, reafirma su compromiso en mantener adiestrados y orientados a sus empleados, mediante talleres educativos sobre la Ley 238, *supra*, y otras relacionadas con los derechos de las personas con impedimentos.

El Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, exhorta a sus empleados, clientes y visitantes a velar por el trato digno de las personas con impedimentos, así como, por sus derechos, beneficios y privilegios, en igualdad de condiciones a los de una persona sin impedimentos.

Cualquier consulta o querrela relacionada con el cumplimiento de esta política deberá dirigirse al Departamento de Capital Humano, con el Enlace Interagencial, Sra. Griselle Laboy, Supervisora de Capital Humano.



Joey C. Cancel Planas
Presidente



Fecha

